

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
Nº 24AA0159-2

**PRESIDENTA:**

D.ª. Isabel Quintana Jiménez

**VOCALES:**

**ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO:**

D.ª. Carmen Acedo Grande

**INTERVENCIÓN DELEGADA:**

D. Gorka López González

**JEFE DEL ÁREA ECONÓMICO-FINANCIERA:**

D. Alberto Martín-Crespo Carballés

**JEFE DEL SERVICIO ECONÓMICO:**

D. José Ángel López Celada

**SECRETARIO:**

D. Antonio Plaza Díaz

En Madrid, a 30 de julio de 2024, siendo las 10:11 h., los miembros de la Mesa de Contratación referenciados al margen, se reúnen telemáticamente, en virtud de lo previsto por el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. El orden del día es el siguiente:

- 24AA0159. Servicio de agencia de medios del Museo Nacional del Prado. Subsanación de la documentación administrativa.
- 24AA0159. Servicio de agencia de medios del Museo Nacional del Prado. Apertura del sobre 2, criterios evaluables mediante fórmulas.

**Desarrollo del orden del día**

Iniciada la sesión, la Sra. Presidenta declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, formada por las personas que se reseñan en el encabezamiento y, a continuación, se da paso al inicio de los actos previstos en el orden del día.

En relación al Expediente 24AA0159, Servicio de agencia de medios del Museo Nacional del Prado, se procede a la apertura del requerimiento de subsanación de la documentación administrativa y los miembros de la Mesa comprueban que la empresa Nivoria Solutions, S.L. ha presentado la documentación en tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Así pues, proceden a la calificación de la documentación presentada por la empresa y, no observando ningún defecto u omisión en la misma, se acuerda continuar el procedimiento de licitación pasando a la siguiente fase.

Se procede a la apertura del sobre 2, que contiene las proposiciones de las empresas en relación a los criterios evaluables mediante fórmulas.

Las ofertas de las empresas son las que se detallan a continuación:



Soporte o medio		Comunicación Creativa Manifiesto, S.L.	Irismedia Agencia de Medios, S.L.	Media Diamond, S.L.
Prensa (diarios y suplementos)	Anuncios	87,00%	81,24%	92,00%
Revistas nacionales		82,00%	87,96%	75,00%
Medios internacionales		95,00%	80,05%	40,00%
Exterior	1.- Autobuses EMT Madrid	86,00%	84,97%	85,00%
	2.- Metro Madrid	51,00%	78,12%	77,00%
	3.- Estaciones Renfe y AVE	86,00%	93,15%	90,00%
	4.- Intercambiadores autobús	95,00%	96,75%	98,00%
	5.- Circuitos Mupis Marquesinas Madrid digitales y convencionales	52,00%	87,93%	85,00%
	6.- Aeropuerto	40,00%	88,00%	90,00%
	7.- Lonas de fachada Madrid	75,00%	84,99%	99,00%
	8.- Otros soportes de exterior	85,00%	95,00%	99,90%
Medios digitales	1.- Sitios web de medios de comunicación nacionales	95,00%	97,98%	98,00%
	2.- Webs de arte	95,00%	89,99%	91,00%
	3.- Radio digital	90,00%	99,00%	90,00%
	4.- Otros Medios y sites de Internet	90,00%	95,02%	99,99%
	5.- TV conectada	81,00%	98,99%	95,00%
	6.- Plataformas de audio streaming y podcast -	82,00%	98,99%	97,00%
Radio	1.- Cuñas	81,00%	97,96%	86,00%
	2.- Acciones no convencionales (menciones, salidas de programa, etc.)	93,00%	94,99%	97,00%
Cine		86,00%	98,00%	98,20%

	Comunicación Creativa Manifiesto, S.L.	Irismedia Agencia de Medios, S.L.	Media Diamond, S.L.
Precio unitario encartes	0,12 €	0,02 €	0,05 €

	Comunicación Creativa Manifiesto, S.L.	Irismedia Agencia de Medios, S.L.	Media Diamond, S.L.	
Medios digitales	Redes sociales y buscadores	1,50%	0,00%	0,01 €
	Publicidad programática y otras herramientas big data	2,00%	0,00%	0,01 €

Código seguro de Verificación : GEN-ad36-0b25-d7dd-b398-a042-288f-2807-661d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



MUSEO NACIONAL  
DEL PRADO

Soporte o medio		Media Sapiens Spain, S.L.	Mediaplus Equmedia, S.L	Nivorio Solutions, S.L.
Prensa (diarios y suplementos)	Anuncios	93,50%	93,90%	82,40%
Revistas nacionales		79,00%	80,00%	80,00%
Medios internacionales		30,00%	25,00%	34,80%
Exterior	1.- Autobuses EMT Madrid	86,00%	90,00%	86,00%
	2.- Metro Madrid	75,00%	78,00%	50,00%
	3.- Estaciones Renfe y AVE	95,00%	96,00%	86,00%
	4.- Intercambiadores autobús	86,00%	93,00%	75,00%
	5.- Circuitos Mupis Marquesinas Madrid digitales y convencionales	90,00%	83,50%	50,00%
	6.- Aeropuerto	95,00%	95,00%	35,00%
	7.- Lonas de fachada Madrid	99,50%	99,00%	83,00%
	8.- Otros soportes de exterior	99,90%	98,00%	65,00%
Medios digitales	1.- Sitios web de medios de comunicación nacionales	97,50%	97,50%	92,00%
	2.- Webs de arte	90,00%	90,00%	90,00%
	3.- Radio digital	99,75%	98,50%	90,00%
	4.- Otros Medios y sites de Internet	99,99%	98,90%	95,00%
	5.- TV conectada	98,25%	97,25%	95,00%
	6.- Plataformas de audio streaming y podcast -	99,25%	98,20%	90,00%
Radio	1.- Cuñas	89,00%	87,00%	76,10%
	2.- Acciones no convencionales (menciones, salidas de programa, etc.)	98,00%	97,00%	76,10%
Cine		98,75%	98,00%	85,00%

	Media Sapiens Spain, S.L.	Mediaplus Equmedia, S.L	Nivorio Solutions, S.L.
Precio unitario encartes	0,03 €	0,08 €	0,11 €

	Media Sapiens Spain, S.L.	Mediaplus Equmedia, S.L	Nivorio Solutions, S.L.	
Medios digitales	Redes sociales y buscadores	0,00%	0,01%	0,01%
	Publicidad programática y otras herramientas big data	0,00%	0,01%	0,01%

Código seguro de Verificación : GEN-ad36-0b25-d7dd-b398-a042-288f-2807-661d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



MUSEO NACIONAL  
DEL PRADO

Soporte o medio		T20 Admedia Services, S.L.	Universal Maccan, S.A.	UTE Adspinning, S.L.-Infinity Media Communications, S.L.	Zosmamedia
Prensa (diarios y suplementos)	Anuncios	88,50%	82,00%	86,00%	92,00%
Revistas nacionales		80,50%	65,00%	86,00%	85,00%
Medios internacionales		75,00%	80,00%	51,00%	35,00%
Exterior	1.- Autobuses EMT Madrid	74,00%	80,00%	79,00%	84,00%
	2.- Metro Madrid	86,00%	60,00%	55,00%	75,00%
	3.- Estaciones Renfe y AVE	94,00%	75,00%	66,00%	87,00%
	4.- Intercambiadores autobús	96,00%	80,00%	72,00%	80,00%
	5.- Circuitos Mupis Marquesinas Madrid digitales y convencionales	95,00%	80,00%	78,00%	92,00%
	6.- Aeropuerto	96,00%	75,00%	70,00%	93,00%
	7.- Lonas de fachada Madrid	99,80%	80,00%	88,00%	98,00%
	8.- Otros soportes de exterior	99,80%	80,00%	85,00%	99,00%
Medios digitales	1.- Sitios web de medios de comunicación nacionales	97,00%	85,00%	97,50%	98,00%
	2.- Webs de arte	86,00%	60,00%	94,50%	92,00%
	3.- Radio digital	99,81%	80,00%	95,50%	98,00%
	4.- Otros Medios y sites de Internet	99,50%	85,00%	98,10%	99,00%
	5.- TV conectada	99,50%	60,00%	95,00%	96,00%
	6.- Plataformas de audio streaming y podcast -	96,80%	85,00%	90,00%	98,00%
Radio	1.- Cuñas	90,00%	85,00%	86,00%	85,00%
	2.- Acciones no convencionales (menciones, salidas de programa, etc.)	80,00%	65,00%	85,00%	98,00%
Cine		98,20%	91,00%	79,00%	98,00%

	T20 Admedia Services, S.L.	Universal Maccan, S.A.	UTE Adspinning, S.L.-Infinity Media Communications, S.L.	Zosmamedia
Precio unitario encartes	0,04 €	0,10 €	0,07 €	0,05 €



		T20 Admedia Services, S.L.	Universal Maccan, S.A.	UTE Adspinning, S.L.-Infinity Media Communications, S.L.	Zosmamedia
Medios digitales	Redes sociales y buscadores	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%
	Publicidad programática y otras herramientas big data	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%

Los miembros de la Mesa acuerdan la suspensión de la sesión, para analizar las ofertas y comprobar que ninguna se encuentre en presunción de inclusión de valores anormalmente bajos o desproporcionados, y reanudarla para efectuar el cálculo de puntuaciones en aplicación de los criterios evaluables mediante fórmulas.

Los asistentes declaran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses y que no concurre en su persona ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación. Además, se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario y por último, que conocen que, una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.

Tras lo cual se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe, firmando conmigo la presente acta la Sra. Presidenta.

PRESIDENTA

SECRETARIO

D<sup>a</sup>. Isabel Quintana Jiménez

D. Antonio Plaza Díaz

Código seguro de Verificación : GEN-ad36-0b25-d7dd-b398-a042-288f-2807-661d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

